



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 DIC 2023

Expte. N° 21.175/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 125 por el Prof. Julio César PAZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura SOCIOLOGÍA de 6° año, turno tarde convocado mediante Resolución R-N° 1783-2023, y solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes teniendo en cuenta que se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos.

QUE a fs. 126 la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura Sociología de 6° año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 1783-2023:

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Lumena del Rosario SARAVIA	23.953.109
2	Américo Gonzalo JOFRE	32.350.480
3	Olga Miriam Jesús TÁRRAGA	31.713.412

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. MARÍA CRISTINA GIJÓN
SUBSECRETARÍA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2364-2023